



EL DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 358 de 1997; el artículo 86 del Decreto Distrital 192 de 2021; el artículo 30 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2023, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2023	20.720.850
Tributarios	13.372.879
No tributarios	1.637.623
Transferencias	5.109.317
Recursos del balance y rendimientos financieros	601.031
B. GASTOS CORRIENTES – 2023	6.327.253
Gastos de funcionamiento	1.685.475
Transferencias	1.735.077
Gastos de funcionamiento en inversión	2.906.701
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	14.393.597
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	21.342.475
F. Menos - Vigencias futuras	1.296.186
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	20.046.289
H. Ahorro operacional ajustado	14.825.405
I. Intereses de la deuda a 31 de diciembre de 2024	1.015.177
J. Saldo de deuda interna y externa a : 31 de enero de 2024	10.184.496
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	6,85%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	50,80%

Cifras en millones de pesos.

Cifras preliminares, sujetas a revisión por la Dirección Distrital de Presupuesto.

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H= C*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Dado en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de febrero de 2024

JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA
Director Distrital de Crédito Público

Revisado por: Catalina Bateman Posse Jaime Orlando Gaona Sanchez		2/02/2024
Proyectado por: Juan Pablo Rocha Gahona		2/02/2024

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

